

Sus señorías

Rajoy, el 'hombre de negro' de Merkel

■ Federico Castaño

Resulta chocante que el presidente del Gobierno haya elegido la compañía de **Ángela Merkel** para abrir el nuevo curso político, cuando está plenamente asentada la imagen en un amplio sector del electorado de que la canciller alemana es culpable, en primera persona, del grueso de los ajustes que han cargado sobre las espaldas de más de la mitad de la población española. Parece como si **Mariano Rajoy** diera por perdidos a aquellos votantes a los que **Pedro Sánchez** y **Pablo Iglesias** han intentado convencer de que era posible otra política económica si España hubiera utilizado el margen del que disponía, más bien nulo, para expulsar de su territorio, como intentó hacer en Grecia el desaparecido **Yanis Varufakis**, a los temidos 'hombres de negro'.

Después del debate presupuestario protagonizado por **Pedro Sánchez** con **Cristóbal Montoro** en el desierto político de agosto, es evidente que el líder del PSOE pretende convertir a Rajoy en el 'hombre de negro' de Merkel para vestirle con esta indumentaria durante toda la campaña electoral. El mensaje de los socialistas es muy claro: si los españoles quieren seguir dependiendo para su futuro del dictado de Alemania, pueden votar al PP. Si, por el contrario, aspiran a ser gobernados con una autonomía en la que prime el acento social —mayor gasto en educación, en sanidad, en vivienda...—, tienen que jubilar a Rajoy y apostar por Sánchez.

Algunos diputados de la oposición que han seguido de cerca el singular debate presupuestario de este año admiten que ha quedado devaluado por su escaso seguimiento y que, en todo caso, el líder socialista sigue sin saber vender al electorado que definirá la próxima balanza del voto una idea fuerza capaz de concitar el apoyo mayoritario de la población. La pulsión del cambio político no es



A. Merkel.

“El rearme exprés del Constitucional para suspender a Artur Mas si incumpliera sus resoluciones tras el 27-S, muestra de escapismo del Gobierno, pero también de firmeza”

ni mucho menos tan potente como la que rentabilizó **Felipe González** en 1982 ni tampoco como la que aupó al poder a **José María Aznar** en 1996. Según los expertos en demoscopia que trabajan para los dos grandes partidos, ello es así porque una franja social considerable está plenamente convencida de que Rajoy es, pese a todos sus defectos, el principal garante de que España no volverá a vivir los momentos tan delicados



C. Montoro.

F. M.



M. Rajoy.

FERNANDO MORENO

que sufrió con **Zapatero** en la segunda mitad de 2011. Buena parte de los indicadores económicos navegan con el viento a favor, el crecimiento supera el 3% sin presión inflacionista, aumenta a buen ritmo la generación de puestos de trabajo y el compromiso del PP de llegar a los 20 millones de empleos en 2020 es un señuelo que trabaja bien en la corriente de aguas templadas donde acostumbra a moverse buena parte del electorado de centro que suele decidir un proceso de legislativas.

Influirá también en ellas, todavía se desconoce de qué manera, la cita del 27 en Cataluña, donde solamente Ciudadanos y el bloque independentista concurren a las elecciones con posturas bien definidas. Cualquier español sabe que puede esperar en estos comicios de la formación de **Albert**



A. Rivera.

SERGIO RUIZ



P. Sánchez.

F. M.

Rivera y también de **Artur Mas** o de **Oriol Junqueras**. En cambio, hay una densa nebulosa sobre la actitud de los dos grandes partidos nacionales frente al desafío soberanista. En el caso del PP, porque una parte de su electorado ve excesivamente pasivo a Mariano Rajoy frente a un envite de esta naturaleza, error al que atribuye la falta de peso de su formación en Cataluña y el permanente baile de líderes en esta circunscripción. En este contexto debe interpretarse el

“Se sabe qué se puede esperar de Rivera, Mas o Junqueras. Pero hay una densa nebulosa sobre la actitud de los dos grandes partidos nacionales frente al desafío soberanista”



A. Mas.

EUROPA PRESS

rearme exprés del Constitucional para que pueda suspender a Artur Mas en sus funciones si incumpliera las resoluciones que puede dictar después del 27-S la Generalitat de Cataluña a favor de la independencia. Rajoy se ve obligado a emitir señales de firmeza aunque ello le haya llevado a incurrir en una chapuza parlamentaria que también ha evidenciado el escapismo del Gobierno y su intención de trasladar el marrón al máximo intérprete de la Carta Magna.

En el caso del PSOE, la sólida doctrina que ahora emite desde la barrera el expresidente Felipe González sobre Cataluña choca con los continuos vaivenes protagonizados por el PSC desde que acompañó a los nacionalistas en la fallida aventura de la reforma estatutaria. Un dato cierto es que **Miquel Iceta**, al que no le falta ni inteligencia ni sabiduría política, puede naufragar en pocas semanas al haberse quedado en terreno de nadie. Lo que el 27-S plantea Mas requiere planteamientos alternativos claros y directos en los que no tiene cabida una mezcla de chicha y limoná. De tanta enjundia es el problema que Podemos aspira a pasar página sin salpicarse en el barrizal catalán.

Pablo Iglesias prefiere ir a las elecciones generales habiendo lucido las auditorías que prepara contra anteriores gobiernos del PP en aquellos ayuntamientos y comunidades que ahora gestiona o donde ahora influye. Y en esta estrategia está contando con el aval del PSOE, algo que escuece sobremanera a **Esperanza Aguirre** y a otros antiguos barones que no dudaron en comportarse de forma desleal con su partido y con el Gobierno con tal de salvar el pellejo. La mayoría de ellos no lo consiguieron y ahora lloran sus penas desde el cómodo escaño del Senado con la confianza de que a final de año el PP gane las elecciones y pueda ofrecerles el retorno remunerado a la política activa. En estos momentos, ninguno de ellos, ni los **Bauzá**, ni los **Fabra**, ni los **Rudi**, tiene garantizado seguir viviendo a costa del erario público.

Consejo de Ministros

Los funcionarios cobrarán la extra

■ El Consejo de Ministros ha acordado solicitar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen con carácter urgente, antes del día 11 de septiembre, respecto a un proyecto de **Real Decreto Ley** por el que se conceden varios **créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Estado** correspondientes a diversos departamentos ministeriales. El proyecto de Real Decreto Ley incluye, básicamente, la recuperación de un 26,23% adicional de la **paga extraordinaria de los empleados públicos** suspendida en diciembre de 2012.

El importe de la recuperación de esta parte proporcional de la paga extraordinaria asciende a 252 millones de euros para la Administración General del Estado. Además, también incluye recuperación de la regulación de vacaciones de los empleados

públicos previa a 2012. Se aprueba un día adicional de permiso por asuntos particulares, hasta un total de seis. Además, se recuperan los días adicionales de vacaciones y de permiso por asuntos particulares vinculados a la antigüedad.

El texto del Real Decreto Ley, que será sometido a la aprobación del próximo Consejo de Ministros, incluye la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en los departamentos de Defensa, Fomento y Agricultura, Alimentación y Medio

Ambiente. Se trata de necesidades adicionales de financiación, de los departamentos afectados, por un importe inferior a 650 millones de euros. Por otra parte, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la estructura y funcionamiento del **Centro para la**

Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). Mediante esta norma se establece el ámbito de actuación del CIDEAD, se regula su estructura y funcionamiento, y se relacionan las enseñanzas que imparte y los medios tecnológicos y didácticos con los que desarrollará sus funciones.

El Gobierno también ha autorizado la concesión de un crédito, por un importe máximo de 20 millones de dólares, a la **República del Ecuador** con cargo al Fondo para la

Promoción del Desarrollo. Dicho crédito permitirá la cofinanciación del proyecto de Irrigación Productiva para Pequeños y Medianos Productores y Productoras, apoyando el macro-proyecto "Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria".

El objetivo de esta operación es mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores campesinos a través del fomento productivo y manejo climáticamente inteligente de suelos y aguas. Pretende beneficiar a un total de 14.150 pequeños y medianos agricultores en diecisiete provincias. El crédito español se centrará en zonas geográficas prioritarias para la cooperación española y se espera que beneficie a un área total de 12.400 hectáreas.

